

Miguel Oliver
anuncia mano dura

**«Los infractores
tendrán que
pensárselo dos veces»**

El secretario general de Pesca, Miguel Oliver, confirmó ayer en Bilbao que la Administración endurecerá las sanciones a los pesqueros que incumplan la reglamentación. Una comisión interministerial —dijo— está preparando una propuesta de ley para actualizar las sanciones «y que el infractor se lo piense dos veces antes de repetir».

Estas declaraciones tienen especial significación, por haberlas realizado en Bilbao, donde, por decisión personal de Miguel Oliver, seis barcos de arrastre ondarreses se encuentran amarrados desde el pasado 19 de diciembre, tras ser denunciados por Francia, que los acusó de faenar ilegalmente en aguas comunitarias.

El amarre forzoso de estos barcos lo decidió Miguel Oliver ante la advertencia gala de que, dada la indisciplina de la flota española, se procedería sin contemplaciones contra la pesca furtiva, llegando si fuera necesario al ametrallamiento. En el «arresto» también pesó, sin duda, el hecho de que la denuncia francesa coincidiese en el tiempo con las negociaciones para el ingreso en la C.E.T., que se encuentran en fase decisiva.

A juicio de los pescadores de estos seis barcos, la Administración española está incurriendo en ilegalidad, porque los mantiene retenidos sin haberles sancionado, y eso que ya han pasado con creces los diez días hábiles que, a tal efecto, establece la legislación. A juicio de los pescadores, los cargos que pasan contra ellos son fácilmente recurribles (se les acusa de faenar ilegalmente en aguas francesas, pero argumentan que el acuerdo España-Francia sigue vigente porque no ha sido denunciado).

La Administración, sin embargo, replica diciendo que los barcos están amarrados porque han infringido la legalidad. Y la realidad es que, aunque no se les ha sancionado, no pueden salir a faenar porque se les ha retirado el permiso administrativo.

Miguel Oliver subrayó ayer que las infracciones de los pesqueros tienen diferentes vertientes, puesto que al mismo tiempo «se crea una mala imagen de los pescadores españoles y, si se cometen en una zona de acuerdo pesquero, ponen en peligro la garantía del Gobierno y hacen que los acuerdos sean cada vez más difíciles de lograr». Miguel Oliver también reconoce —según informa Efe— que «en los dos últimos años, las sanciones impuestas en aguas españolas se han triplicado o cuadruplicado».

■ **Ya hay estatutos para la nueva patronal.** Las negociaciones para la unión entre la Ceape y la Federación continúan a buen ritmo. Según ha podido saber CINCO DIAS, tras la reunión del viernes pasado en un hotel de Vigo, los técnicos de Ceape han procedido a redactar ya lo que puede considerarse proyecto de estatutos, y ayer mismo les fueron entregados, en Madrid, a los representantes de la Federación. Todo hace indicar que no habrá grandes objeciones y que las respectivas juntas directivas acabarán dándole el visto bueno.

Pero al margen de la cuestión de los estatutos está aún por negociar quién será el presidente de la nueva patronal (Carlos Molares es el actual de la Federación, y Julio Vieira, el de Ceape) y, obviamente, de qué forma se van a resolver las relaciones con los medios informativos. Baste recordar a este respecto que el contenido del boletín informativo que periódicamente publica la Federación suele ser notoriamente discrepante con la postura que (por ejemplo, respecto a la Administración) mantiene la Ceape, al menos de cara a la opinión pública. ¿Se suprimirá el boletín?

Tampoco parece que esté decidido todavía el nombre que llevaría la patronal unitaria.

■ **Otro apresamiento en Irlanda.** El pesquero español con matrícula irlandesa «Villamarín» fue apresado ayer en Irlanda, acusado de pesca ilegal. El buque pertenece a una sociedad hispano-irlandesa, con sede en Dublin, y está retenido en Castletownbere.